

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58704 BARCELONA

EDICTO Dando Publicidad al Archivo de Concurso.

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 398/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Nutrients Capital, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 398/2013 Sección C4

NIG del procedimiento.- 0801947120138002682

Entidad Concursada.- Nutrients Capital, S.L., con CIF B65281750.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión.- 23/07/2014.

Barcelona, 25 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A160081556-1